

2.º Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de las oposiciones, en el que actuarán los opositores admitidos al turno restringido, tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1982, a las quince treinta horas, en la sede de la Escuela Judicial (Ciudad Universitaria), Madrid, para cuyo acto quedan convocados todos los opositores admitidos al mencionado turno restringido, iniciándose la lectura de los ejercicios al día siguiente, a partir de las dieciséis horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo, acto para el que quedan convocados todos los opositores de dicho turno.

Los sucesivos llamamientos irán haciéndose públicos en el cuadro de anuncios de dicha Sala.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal calificador, José Franco Molina.—V.º B.º: El Presidente, Cecilio Serena Velloso.

ADMINISTRACION LOCAL

23648 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Perito Industrial (Ingeniero Técnico).

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha de hoy, se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente, por manifestar en sus instancias que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Perito Industrial (Ingeniero Técnico), a los siguientes aspirantes:

Asensio Pallarés, Jorge.
Baeza Fernández, José.
Díaz García, Juan.
García Ochoa, Mario.
Gual Brotons, José.
Gutsens Magrane, Salvador.
Maneja Gómez, Marcelino.
Martín Martínez, Victoriano.
Martínez Velasco, Antonio Benito.
Puig Ripoll, Eudald.
Redo Rovira, David.
Roldán Ortega, Francisco.
Sandua Madurga, Víctor Manuel.
Serra Mont, Juan.
Sota Pagán, Fidel.

Segundo.—No declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Tercero.—Una vez publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia las presentes listas provisionales de admitidos y excluidos, podrán presentarse reclamaciones contra las mismas en el plazo de quince días, de acuerdo con lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y, caso de no presentarse ninguna reclamación, las presentes listas quedarán elevadas a definitivas.

Cuarto.—El Tribunal calificador queda integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Ignacio Puñana Fernández, Alcalde, quien podrá delegar en don Xavier Aragay Tusell.

Vocales:

En representación de la Generalitat de Catalunya: Don Artur Garcia Lillo, y suplente, don Raül Sust i Torras.

En representación del Profesorado Oficial del Estado en la especialidad: Don José Luis Pardo González, y suplente, don Enrique Guítón Ribelles.

En representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos: Don Enrique Cañardo Pujol, y suplente, don Josep Serra Cortiellas.

Funcionario Técnico municipal de Administración Especial: Don Jaime Ponsa Ballart, y suplente, don Juan Martorell Lliort.

Secretario: Don Víctor Messa Buxareu, quien podrá delegar en don Santiago Colillas Hernández.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo éstos abstenerse por los mismos motivos.

Quinto.—Acordar que el primer ejercicio de la oposición se celebre el día 8 de noviembre de 1982, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Hospitalet de Llobregat, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—13.981-E.

23649 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Profesor de EGB.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 198, de fecha 28 de agosto de 1982, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Profesor de EGB, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 8 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 3 de septiembre de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—8.687-A.

23650 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Gerona referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio, Maestro.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día de ayer, acordó, entre otros, el acuerdo de elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio, Maestro, adscrito al Departamento de Cultura y declarar constituido el Tribunal calificador del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Nadal Farreras, Alcalde-Presidente; sustituto, don Antoni Domenech Roca, Teniente de Alcalde de Cultura y Enseñanza.

Vocales: Don Lluís Bertrán Baulies; sustituto, don Xavier Martorell Bosch, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Ramón Casadevall Busquets; sustituta, doña María Casaseca Zurita, en representación del Profesorado Oficial.

Don Albert Rossic Estrago; sustituta, doña Montserrat Hosta Rebes, en representación del Departamento de Cultura y Medios de Comunicación de la Generalitat.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación; sustituto, don Josep Jou Ventaja, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez; sustituta, doña Rosa María Picamal Morato, Técnicos de Administración general.

Fijar la fecha para la celebración de los ejercicios para el próximo día 14 de octubre, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, estará determinado por el de presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento

Gerona, 3 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.072-E.

23651 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 197, de fecha 27 de agosto de 1982, se anuncia la lista definitiva de admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, Licenciado en Económicas.

Los actos de constitución del Tribunal y práctica del primer ejercicio de la oposición tendrán lugar una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Cádiz, 8 de septiembre de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—8.686-A.

23652 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 201, de 1 de septiembre de 1982, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6 y coeficiente 2,3 y demás emolumentos.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los restantes anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 8 de septiembre de 1982.—El Secretario general: José R. Souto Orosa.—V.º B.º: el Presidente, Ramón Alcu Jornet 8.694-A.

23653

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. Jesús Alvarez del Campo.
2. Andrés Bustillo Barbero.
3. Juan Carlos Cuervo Abarquero.
4. Francisco Díez Bahillo.
5. Oscar Fernández Fernández.
6. Mauro Frontela Quintano.
7. Francisco Javier Jiménez Carrillo.
8. Luis Madrigal Gallego.
9. Benjamin Marcos Montoya.
10. José Miguel Martín García.
11. Germán Martínez Fernández.
12. Enrique Martínez Gutiérrez.
13. Francisco Moretón Alonso.
14. Gonzalo L. Páramo Arce.
15. Andrés Redondo Ramírez.
16. María de las Mercedes Sánchez Martínez.
17. Agustín Tinajas Puertas.
18. Alfredo Villullas Andrés.
19. Ignacio Zamarreño Montero.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente.—8.692-A.

23654

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Sargentos de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 24 de agosto de 1982, ha acordado aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Sargentos de la Policía Municipal:

1. Admitidos

1. Alonso Cano, José Antonio.
2. Alvarez Alvarez, Francisco.
3. Alvarez Díez, José Antonio.
4. Alvarez Flórez, José Manuel.
5. Alvarez Gayo, Carlos Luis.
6. Alvarez-Sala García, Francisco Manuel.
7. Andrés Fanjul, Juan Carlos.
8. Andrés García, José Enrique.
9. Arechavala Muñoz, Benito Luis.
10. Benavente Ortiz, Juan Pedro.
11. Blanco García, Honorio.
12. Canga Martínez, Faustino.
13. Casanueva Marinas, Emilio.
14. Caso de los Cobos Martínez, Guillermo Emilio.
15. Castelao Fernández, Rosario.
16. Castillo Rueda, Joaquín.
17. Castro González, Ricardo.
18. Cortina Martínez, Alvaro.
19. Cuenca Moreno, Juan José.
20. Díaz Gutiérrez, Rubén.
21. Díaz Iglesias, Celestino Alfonso.
22. Díaz Lorenzo, Pedro Arturo.
23. Díaz Martínez, José Luis.
24. Falguera Cores, Andrés A.
25. Fernández Arias, Concepción.
26. Fernández Díaz, Andrés Francisco.
27. Fernández Gómez, Francisco Manuel.
28. Fernández Oca, José Manuel.
29. Fernández Rodríguez, Faustino.
30. Fernández Villa, Celestino.
31. Fombona Cadavieco, Víctor Angel.

32. Gallego Gómez, Francisco.
33. Gansó Solís, María Amor.
34. García Campal, Montserrat.
35. García Fernández Adolfo E.
36. García Fernández, Armando.
37. García García, José Aquilino.
38. García Iglesias, Alfredo.
39. García Gómez, José Manuel.
40. García López, Aquilino.
41. García Polo, Mario Luis Alcibiades.
42. González Domínguez, Jesús.
43. González Fernández, Ana María.
44. González Rodríguez, José.
45. Grandio Pita, Ramón.
46. Huergo Colunga, José Carlos.
47. Iglesias García, Luis Miguel.
48. Isusi Fernández, Jorge Luis.
49. Lastra Freije, Fermín.
50. Laviada Trabanco, Angel Eduardo.
51. Linares Peón, Jorge.
52. López Alvarez, José Luis.
53. Martínez Monsalve, José Luis.
54. Martínez Prieto, José Manuel.
55. Meana Menéndez, José Manrique.
56. Menéndez Suárez, Braulio.
57. Molina Marcos, Javier.
58. Morán Zapico, Francisco Javier.
59. Muñiz Menéndez, José Luis.
60. Muñoz Toyas, Fernando.
61. Nachón Pedrero, Jaime Isidoro.
62. Peláez Alvarez, Isabel Lorena.
63. Peláez Alvarez, Maribel.
64. Perianes López, Miguel.
65. Préstamo Martínez, Jorge Antonio.
66. Remis Baltori, Emilio.
67. Ríos Blanco, Leonardo.
68. Rodríguez González, Luis.
69. Rodríguez López, José David.
70. Roza Busta, José Enrique.
71. Sánchez Pérez, Santiago.
72. Suárez Gayol, José Manuel.
73. Tamargo Tamargo, Julio Ramón.
74. Tapia de los Santos, Cándido.
75. Torres Felechosa, Marco Antonio.
76. Tuero Piñera, Rafael.
77. Valdepeñas Rodero, José Ramón.
78. Valle Benito, Angel Luis.
79. Vega Alonso, Juan José.
80. Vega González, José Oscar.

2. Excluidos

Martínez del Pino, Manuel (por no haber satisfecho los derechos de examen reglamentarios).

Los interesados podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Gijón, 9 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.691-A.

23655

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Diputación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, Técnicos Superiores, y está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5) y demás retribuciones legales complementarias.

La plaza se adscribe inicialmente al Archivo General, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determinan el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 1.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fueran admitidos por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria. Dicha convocatoria ha sido íntegramente publicada en el «Boletín